

Dirección de Administración y Finanzas
AREA EDUCACION

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

- Vistos :
- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
 - 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
 - 3.- Decreto Exento N° 1 emitido con fecha 02 de Enero del año 2013, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde al Administrador Municipal.

DECRETO

La Dirección de Administración Y Finanzas, pagara a Don : CRECIC S.A. Rut 087019000-K
La cantidad de \$: 725,900 SETECIENTOS VEINTICINCO MIL NOVECIENTOS PESOS
Por concepto de : COMPRA DE DOS IMPRESORAS MULTIFUNCIONAL ESCUELA EL CLARO POR SEP.
Fecha de Pago : 12/08/2013

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
FACTURA	63906	18/07/2013	88,060
FACTURA	65203	07/08/2013	637,840

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-22-04-009-000-000	Insumos, Repuestos y Accesorios Computacionales		637,840
215-29-04-000-000-000	Mobiliario y Otros		88,060
532-04-00-000-000-000	Materiales de Uso o Consumo	637,840	
553-07-00-000-000-000	Costo de Venta de Otros Bienes de Uso	88,060	
215-29-04-000-000-000	Mobiliario y Otros	88,060	
215-22-04-009-000-000	Insumos, Repuestos y Accesorios Computacionales	637,840	
111-02-02-000-000-000	Banco Santander SEP		725,900
Sumas Iguales		1,451,800	1,451,800

REFRENDACION

Cuenta	215-29-04-000-000-000	215-22-04-009-000-000
Presupuesto Vigente	31,942,261	23,670,617
Total Comprometido	27,101,314	9,903,359
Saldo Comprometer	4,840,947	13,767,258



SECRETARIA MUNICIPAL



ADMINISTRADOR



DIRECCION DE CONTROL



JEFE SECC. FINANZAS